

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera idem... 10 » »  
Segunda idem... 15 » »  
Primera idem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Sin barcos y sin dinero

No con sesiones memorables en nuestra historia parlamentaria; no con actos gastronómicos en donde se rinde culto más ó menos ferviente á la gula; no con conciliábulos, en fin, en donde se forja el rayo que pulveriza ó la ciega fuerza que eleva, y en los que se hace gran derroche de esa desacreditada fraseología del patriotismo de «boquilla», pase la frase, es como lograremos para España una buena Marina que haga respetar nuestro derecho en todas partes, sino con bien meditados estudios encaminados á enriquecer al Tesoro nacional, pero sin apelar al pavoroso sistema de llenar las arcas de la Hacienda dejando sin pellejo á los contribuyentes, entre los que cuento á toda clase de servidores del Estado y á las simpáticas cuanto desventuradas clases pasivas.

Y digan lo que quieran esos gentes que se consideran por derecho propio únicos monopolizadores del sentido común; digan lo que quieran esos combinadores de números que creen haber sometido á los caprichos de su voluntad la inflexible lógica de las sumas y de las restas, ni con el talismán de la palabra ni con el embrollo de las cifras conseguirán dar á la Nación barcos de guerra y elementos para sostenerlos, sino con dinero, con mucho dinero, no sólo para hacer frente á la indicada necesidad, sino también á la no menos legítima de dar trabajo al pueblo, que, falto de ocupación en el suelo patrio, escapa á lejanas tierras cual si huyera de país apestado.

Pero dejando hoy á un lado la despoblación de España, cuyo remedio es uno de los puntos capitales de nuestra regeneración, y perdonen los lectores que haga uso de esta manoseada cuanto desacreditada palabra, pues que no ha servido para otra cosa que para redondear algún período de atildado cuanto inútil discurso, voy á exponer las dudas que me ofrecen las combinaciones que se han puesto en práctica para dotar á la Patria de algunos acorazados, por si estas dudas no estuvieran destituidas de razón, y de razón también fuera el remedio que propongo.

Constrúyense en nuestros días tres acorazados para la Nación, que cuestan 200 millones de pesetas, los cuales deberán estar terminados en el plazo de ocho años, lo que quiere decir que hasta el año de 1918 no contará nuestra Marina de guerra con tres buenos buques de combate, en el supuesto de que los hoy en construcción buenos resulten cuando sean botados al agua. El precio de este material flotante y el plazo en que ha de ser entregado obliga á recargar el presupuesto anual de gastos en 25 millones de pesetas.

Si al terminar esos ocho años se emprende la construcción de otros tres acorazados y se continúa del mismo modo hasta conseguir una escuadra de doce embarcaciones de la misma clase, serán necesarios para llegar á ese resultado 800 millones de pesetas y treinta y dos años para la entrega de los últimos barcos. Pero ¿quién podrá ocurrir que cuando

tenga lugar la entrega del cuarto grupo de tres acorazados, ya resulten inútiles los pertenecientes á los grupos anteriores, tanto por el deterioro natural del material en tan considerable espacio de tiempo, como por las importantes modificaciones que en la arquitectura naval se puedan introducir? Creo que la cosa merece reflexionarse.

Además, por ese sistema, hasta dentro de treinta y dos años no contaría España con una escuadra, aun cuando modesta, capaz de ser tenida en consideración por las demás naciones; ¡pero cuantas cosas no pueden ocurrir en tan largo período de tiempo!

Cuando una casa se derrumba, y el propietario carece de albergue para guarecerse, la más rudimentaria previsión aconseja que se acuda á toda prisa á reconstruir el edificio arruinado, no parando mientes en ninguna clase de sacrificios.

Mas será digno de ocupar lugar de preferencia en cualquiera casa de orates, si todo el remedio que aplica para conjurar su daño reduciéndose á disponer que se levante una pequeña parte de la casa arruinada, dejándola luego en tal estado hasta que sus recursos le permitan continuar la obra, porque entonces le ocurrirá lo irremediable, á saber: que por tan equivocado procedimiento no sólo no conseguirá ver terminado el edificio, sino lo que es peor todavía, habrá perdido todos los recursos empleados en tan inútil trabajo, encontrándose al fin de tantos sacrificios y fatigas, sin casa y sin dinero.

No; cuando se presentan tales situaciones no quedan más que dos caminos que seguir para resolverlas, cuales son: ó buscar recursos aun á costa de los mayores sacrificios para emprender y terminar la obra lo más rápidamente posible, ó dejar la casa en tierra todo el tiempo que le ponga la necesidad de reunir esos recursos, para proceder después como en el caso anterior. No hay otra solución.

Un caso semejante al expuesto es el que tenemos con los procedimientos que se han puesto en práctica para la reconstitución de nuestra Marina de guerra, procedimientos con los cuales dudo mucho, como antes he dicho, que se logre alcanzar el feliz resultado que todos deseamos, pues la enfermedad que padece nuestra Marina no es de las que se curan con inofensivas cataplasmas y medicamentos suministrados con cuentagotas, sino con enérgicos revulsivos que comuevan á todo su organismo.

Entiendo, por lo tanto, que si de buena fe se desea llegar en este asunto á un resultado lisonjero, no pueden seguirse nada más que uno de estos dos caminos: ó contratar la construcción de doce acorazados y doce cruceros en un plazo que no exceda de diez años, y por el coste aproximado de 1.500 millones de pesetas, ó reunir en el menor tiempo que las circunstancias permitan los fondos necesarios para la compra de esa misma escuadra, pero con la condición de que los barcos que la formen sean terminados en una misma fecha. Esto, y sólo esto, creo que sería una poderosa base para la constitución y progreso de la Marina española de guerra.

Tanto en uno como en otro caso habría que recargar el presupuesto anual de gastos en 150 millones de pesetas por espacio de diez años, gasto que representa la verdadera sirte en donde naufragan todos los proyectos de engrandecimiento de la Patria.

Hasta aquí el artículo I de nuestro querido colaborador, dignísimo coronel del Ejército, de brillante historia militar y de vasta ilustración y cultura; pero el naufragio de todos los proyectos de engrandecimiento patrio puede evitarse con el establecimiento del Catastro, que por concurso público debe ser adjudicado al mejor postor, y por cuyo Catastro, y sólo por él, podemos llegar á la cifra de 1.500 millones de presupuesto, de la que, como venimos pidiendo, puede y debe destinarse la de 200 á 225 para el de nuestra Marina militar, que de este modo dedicaría 150 anuales á nuevas construcciones, dejando los 75 á 100 que pudiera alcanzar el sobrante para cubrir con la mayor economía las necesidades de la escuadra que fuera formándose.

Si en el desarrollo de nuestro poder naval no será España considerada en el concierto de las demás naciones cual la corresponde por su situación geográfica y estratégica.

## Las milicias de Canarias

El origen de estas milicias es tan antiguo como la conquista de cada una de las islas del Archipiélago canario y su incorporación á la Corona de Castilla, y son tales los servicios prestados por ellas, que son acreedoras á las mayores atenciones y respetos.

No pueden destruirse, sin grave daño para la Patria, tradiciones gloriosas ni organizaciones que hayan estado basadas constantemente en la defensa de sus altos intereses, y de aquí que sea patriótico y de conveniencia nacional el reorganizar esas milicias de tan brillante historia, de manera que puedan seguir prestando los más importantes servicios y manteniendo ese espíritu levantado que las ha impulsado siempre á dejar bien puesto el nombre de Canarias y el honor de las armas españolas.

Las milicias de Canarias deben organizarse á manera de tropas regionales de reserva activa; esto es, prestando servicio por unidades, batallones, escuadrones y baterías, formando grupos de estas últimas unidades y constituyendo brigadas al mando de jefes y oficiales del país, con escala adecuada y proporcionada, sin limitaciones, que matan la noble y honrada ambición, y el espíritu que ha de mantenerse en toda colectividad militar.

Por lo pronto, deben ascender los 13 primeros tenientes que tienen vacante de capitán, y pensar seriamente en cuantas reorganizaciones se hayan propuesto, siendo una de ellas la debida al difunto general Bargés, que tenía á dichas milicias en grande estima y comprendió su grandísima utilidad y eficacia para la defensa nacional.

Hay que alentar el espíritu militar,

máxime en regiones que, como la de Canarias, han sido siempre de una lealtad inquebrantable para con la metrópoli, y han dado constante ejemplo de patriotismo, de abnegación y de desinterés.

El archipiélago canario es un hermoso y rico pedazo de tierra española, al cual hay que cuidar mucho pagando con afecto extremo y hasta con determinada preferencia su consecuencia y las virtudes cívicas que le distinguen.

Y como las milicias son viva representación del país, en las milicias regionales de Canarias hay que cifrar esperanzas de un porvenir más halagüeño y de aumento de nuestro poder militar.

## A través de la Historia.

### Pueblos y Ejércitos

El eterno motor.—Cómo se ha de procurar la regeneración de los pueblos.—Milagros de la fe.—El gobierno de las ideas.—Grandezas y decadencias populares.—El espíritu militar en unas y otras.

«Si el deseo—escribe Letourneau—proviene de la vida mental de un orden superior; si es moral, estético, sentimental, social é intelectual, entonces se convierte en el gran resorte de la actividad, y así vemos á las razas humanas elevarse tanto más en la jerarquía antropológica; á las sociedades hacer un papel tanto más brillante en el mundo y la Historia, cuanto son guiadas por deseos más elevados. Los deseos, pues, son los verdaderos factores de las civilizaciones; porque, bien ó mal, son los que guían al género humano.»

«Querer es poder», sentencia un viejo aforismo castellano; infundir en el seno de la inconsciencia popular ideas y ambiciones de un orden superior que inciten á remontarse á las alturas, no con las alas de Icaro, sino por la escalera de la confianza y el trabajo; de la fe, que sublima, y de la tenacidad, que agiganta, es orientarse hacia la prosperidad y la fortuna. Obrar de otra manera, empequeñecer los espíritus con necias críticas del propio valimiento; recluir la imaginación á los míseros límites de las ordinarias necesidades materiales, no lleva más que al apocamiento y decadencia.

Persuádase á una raza de que la misma Divinidad le ha señalado una región bendita y fértil para constituirse independiente, y la verá huir de la esclavitud, marchar por el desierto un año y otro año, purificándose con el sufrimiento y la esperanza, triunfar conquistadora y dar al mundo imperecederas narraciones; dejada caer más tarde, crédula y resuntuosa, en el seguro de una celestial preferencia, y la verá llegar á la dejadez más lamentable; abandonada, para castigo de sus culpas, en los afanes de insaciable codicia, y la tendrá vergonzosamente perseguida, reuniendo tesoros y no poseyendo un asilo donde afirmar la estabilidad para sus templos, cimentar sus viviendas, ni aun cavar, libres de la profanación y del escarnio, las tumbas de sus muertos. En los albores de la colonización del mar latino se al-

zan dos pueblos que rivalizan desde luego; edúcase uno en la religión de la familia, el otro en la posesión de los mercados; Roma se alienta con los amores de la Patria; Cartago ansía la multiplicación de sus bajeles. Ambas repúblicas ambicionan lo mismo; esto es la supremacía soberana; pero la hija de Rómulo va estimulada por su libertad y su derecho; es pobre, y sueña con el honor y con el imperio de sus águilas; Cartago es rica y todo lo cifra en la progresión de su riqueza. Por esto, en la una cada ciudadano es un soldado y en la otra es un mecador que hace balances; por esto, aquélla no se acobarda tras de Cannas, y la ingrata de Anníbal declina entre humillaciones y vergüenzas.

El hecho es de una seguridad incontestable: las ideas gobiernan; pero éstas nacen de la impresión que se recibe, y la impresión emana de la teoría que se divulga, del mandato que obliga y de la costumbre que se impone; irradian constantemente del ejemplo; herédanse como los humores de la sangre, pero han menester de una claridad que las alumbre, de igual manera que los horizontes de la tierra; permanecen latentes como la fuerza en el seno de la naturaleza reposada, como el ritmo sobre las cuerdas musicales, pero requieren la voluntad que las impulse, la mano del artista que llegue y las resucite y las combine.

A través de los tiempos, en la Historia de todas las colectividades que han alcanzado una personalidad nacional, puede observarse la formación de las ideas, ver cómo influyen y meditar sobre los efectos que producen.

Desvanécese tras la bruma de una generación que los olvida tiempos de libertad é independencia y, al borrarse con ellos todo cuanto singulariza y determina, se abre la escuela de una esclavitud bochornosa en la que, de igual modo que las corrientes en la planicie de los mares, fúndense bríos y autonomías y grandezas; aléjase del pecho la varonil confianza en la victoria y en seguida nos paraliza el desaliento; duerme la inteligencia en los ensueños de una religión fatalista y nos hallamos con los abandonos orientales; márchase por la senda que bordean los egoísmos de una institución, de una clase, de un orden cualesquiera, y en breve se hallan los desvaríos bizantinos ó el escarnio de las audacias pretorianas; cuando no la inclemencia de la villanía farisáica, el terrible gobierno de la Señoría de Venecia; las violencias autoritarias ó el furor insensato de las arrebatadas muchedumbres, y ya la Francia de las matanzas demagógicas ó ya la España imbécil, degenerada y vergonzosa de los últimos Austrias.

Inútil es buscar en estos períodos, riendo por las alturas del poder, esas nobles figuras que resplandecen en los apoteosis de la Historia. Se hallan, sí, á veces, inteligencias admirables, caracteres valiosos, pero tristes errores encauzan mal sus iniciativas poderosas y, en vez de hogueras que maravillen con su lumbrío son humaredas que reconducen a la neblina. Por esto cuando nace un Mesías, le anuncia siempre una gradación de precursores.

Y es fenómeno extraño, pero de una

Infantería

Destinos: Capitanes.—D. Francisco Agustín al Ministerio, D. Enrique Martínez al Regimiento de Asturias, y D. Aurelio García al Batallón reserva de Madrid.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con D.ª María Tripoldi al capitán D. Rafael Jöver.

Artillería

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Obdulio Sainz, al noveno regimiento montado; Santiago Valderrama, a la comandancia de Cádiz, y José Esponera, a la de San Sebastián. Tenientes coroneles: Sres. D. Camilo Rambaud, al noveno Depósito de reserva, y Juan Osuna, al segundo.

Guardia civil.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. Martín Lillo, al negociado de incidencias de la Dirección general; Eduardo Fernández, a la plantilla de la ídem.

Administración militar.

Destinos.—Subintendentes: Sres. D. Vicente Viqueira, al Establecimiento Central de los servicios administrativos militares, como director; José de la Cuesta, a la Ordenación de pagos de Guerra; Alejandro Montañagud, a la Capitanía general de la séptima región, como jefe interventor de la Intendencia; Carlos Fridrich, a continuar de director del Parque administrativo de suministro y primer jefe de la Comandancia de tropas de Administración militar de Melilla.

Comisario de Guerra de primera clase.—D. José Bisquera, a desempeñar el cargo de director del Parque administrativo de campaña de la expresada plaza.

Comisarios de guerra de segunda clase.—Sres. D. Alfonso Requejo, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Dalfín Calvo, a interventor de los servicios administrativos de la Comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Lérida, de los servicios administrativos de Seo de Urgel y comisario de guerra de la provincia; D. Miguel Sánchez, a las oficinas de la Intendencia militar de la cuarta región, y Félix Martínez, a las oficinas de la Intendencia de la Capitanía general de Melilla.

Oficiales primeros.—Sres. D. José Vilchez, a la Capitanía general de la primera región, y Eduardo Cabrero, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Luis García, a la ordenación de pagos de Guerra; Carlos Taboada, a la capitanía general de la octava región.

Oficiales segundos: Señores D. Federico Abelló, al Centro electrotécnico y de comunicaciones, como pagador y encargado de efectos; Juan Grúa, a la capitanía general de la segunda región; Antonio García, a la pirotecnia militar de Sevilla, de auxiliar; Amador Morcillo, a la capitanía general de la segunda región; Eladio Ranzón, al segundo establecimiento de remonta de auxiliar; Andrés González, a la capitanía general de Melilla; Alvaro Bazán, a la capitanía general de la sexta región; Luis Ostenero, a la ordenación de pagos de Guerra; Francisco Rueda, a la capitanía general de la sexta región; Emilio Guixart, a la capitanía general de la cuarta región.

Sres. D. Ramón Cabañas, a la capitanía general de la tercera región; Manuel López, a la de la octava; Francisco Isarre, a la de la cuarta; Adolfo Zaccagnini, a la de la séptima; Adolfo Maestre, Pablo Vallesca y Andrés Barraca, a la de Melilla; Juan Tapia, a la capitanía general de Melilla y en comisión en la comandancia de tropas de dicha plaza; Ricardo Arracó, a la Ordenación de pagos de Guerra; Antonio Fauló, a la capitanía general de la quinta región; Juan Fernández, a la de la tercera; Gerardo Paadín y Lorenzo Trujillo, a la Ordenación de pagos de Guerra; Enrique Fernández, a la capitanía general de la séptima región; Marcelo de Usera y Luis Iriarte, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales terceros: D. Fernando Pastrana, a la sección montada de la sexta comandancia de tropas de Administración Militar; Eduardo Zaccagnini, a la comandancia de tropas de Administración Militar de Melilla; Vicente Barranco, a la Capitanía general de la segunda región; Francisco Guerrero, a la ídem de la sexta región; Arturo Jiménez, a la Ordenación de pagos de Guerra; Ventura del Olmo, a la Capitanía general de la séptima región; José Alonso y Tomás Baudín, a la ídem de la sexta región; Eduardo Butler, a la ídem de Baleares, y Manuel Sancho, a la ídem de la quinta región.

Sres. D. Agustín Valero, a la capitanía general de la segunda región; José Casasnovas, a la de Baleares; Leandro Saralegui, a la Ordenación de pagos de Guerra; Alejandro Madariaga, a la capitanía general de la primera región; Manuel Jordán y Ramón Muñoz, a la Ordenación de pagos de Guerra; Rafael Escribano, a la capitanía general de la primera región; Francisco Fenech, a la de la séptima, y Emiliano González, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Sanidad militar.

Médicos mayores: Sres. D. Justo Muñoz, a la Academia de Artillería, y Ramón Olmos, a situación de excedente en la primera re-

Desde mi torre

Permíteme, joh, querido Adolfo! que también yo me acoja a mi torre invulnerable de marfil. Permíteme que yo, como el poeta, busque

«... el sosiego dulce y caro» Como en la oscura noche del Egeo Busca el piloto el luminoso faro...»

Permíteme que de vez en cuando tapie los oídos a las voces del Parlamento y a los artículos de periódicos, y cierre los ojos al espectáculo triste de tantas miserias, para no ver como

«Los humanos instintos se desbordan Con el rugido del volcán que estalla»

Permíteme, sí, que deje periódicos, revistas, libros de ardorosa polémica, de estudios severos, de estadísticas abrumadoras, para acogerme a mis poetas favoritos, a mis filósofos queridos, a mis novelistas consagrados, buscando

«... en estas moradas silenciosas El reposo y la paz que aquí se esconden.»

¡Y qué importa—digo yo—que por algún tiempo no me ocupe de las constantes incruentas luchas, que no lea, por ejemplo, lo que dice Heraldo de Madrid en su edición del 16, cuando busca como única resultante de la discusión del mensaje la abolición de la ley de jurisdicciones y la reforma del Código de justicia militar?

¿Porque yo esté dedicado algún tiempo a mis poetas más exquisitos, porque esté en el caso que pinta admirablemente Alberto Lista,

«Cuando pidó, del desengaño herido Su triste antorcha a la razón severa.»

¿ha de prosperar lo que ese periódico pide? No lo creo. El ministro de la guerra, los diputados y senadores militares, y en último término la opinión imparcial y serena, al recordar los días que se vieron ser luctuosos de 1905, se opondrán energicamente a que prospere esa resultante. Yo así lo creo firmemente.

Nada, querido Adolfo. No quiero recoger opiniones ni leer otros artículos que los de mis autores favoritos. Yo leeré en tanto el curioso discurso de Don Quijote, de las Armas y las letras: «...dileguese un día de batalla que allí le pondrán la borla en la cabeza, hecha de hilas para curarle algún balazo que quizás le habrá pasado las sienes... Pero, decidme, señores, si habéis mirado en ello, ¿cuan menos son los premiados por la guerra que los pericidos en ella?...»

Y después, con el ánimo emocionado por el viril acento de Quintana,

«Lanzaré por los campos castellanos Los ecos de la gloria y de la guerra.»

Sí, Adolfo. En mi torre de marfil olvidaré que arrecia terrible tempestad sobre el Ejército; que la atmosfera se condensa; que ya se ven los fulgurantes relámpagos y se oyen terroríficos truenos. Que las dulces palabras y los himnos que entonan en ambos lados de las Cámaras y en las columnas de los periódicos no son saluciones de bienvenida, sino cánticos fúnebres creyendo que el Ejército puede morir a los golpes asestados por el antimilitarismo.

Pero no haya temor. Arrecien en la batalla, golpeen duro en el yunque, que lo único que resultará es lo que dice Florentino Sanz en su célebre epístola:

«... quedan en el alma las historias del dolor ó placer, y allí se hacen del fundido metal muertas escorias.» ¡Alegria, flores del alma; dolores, punzantes espías; censuras é injurias, estas son las escorias [(del metal fundido)]

Ante las censuras, ante las críticas, Amigo Adolfo, lanzaré el grito que lanzó la Avellaneda al hablar de «Amor y Orgullo»:

«¡Funesta ceguera! ¡Delirio insano! Te gritó la razón...»

Mas en vano es anotar ecos de esta campaña. En la paz, en esta accidentada paz que ahora se disfruta, refugiémonos todos, Amigo Adolfo, en la inexpugnable torre de marfil. Que á ella no lleguen los ecos furiosos de los que creen que la actitud de los elementos revolucionarios de Barcelona fué debida á nuestras leyes y nuestros códigos. Que allí no se la oiga cuando dice acogojada, dirigiendo la vista á la tierra y al cielo: «La resultante inmediata, la finalidad práctica de una discusión de esta importancia, ¿cuál puede ser sino quitar para lo futuro la ocasión ó el pretexto para que tales acusaciones se reproduzcan...? A nuestra to-

rré no han de llegar, no deben llegar los ecos mil de esa campaña de demolición.

Espere, en la torre de marfil, que el tiempo trascorra veloz, y cuando otra vez el clarín de guerra resuene, ora en Africa, ora en alguna región de España, nos lanzaremos otra vez á la lucha, cantando con Quintana:

«Guerra, nombre tremendo, ahora sublime, Uaico asilo y sacrosanto escudo Al ímpetu sañudo Del fiero Atila que á Occidente oprime! Marcial Fidalgo.

P. S.—Escribeme. Mi dirección ya la sabes: á Marcial Fidalgo, comandante de Infantería, en su Torre de Marfil.

El señor La Cierva en Murcia

A las ocho y media de ayer mañana llegó el ex ministro señor La Cierva. En todas las estaciones del tránsito fué saludado por numerosos amigos.

Al llegar á la estación de Murcia se apeó el señor La Cierva del vagón, paseando por el andén rodeado de varios amigos, con rostro sonriente y placentero.

Al arrancar el tren fué objeto de una despedida entusiasta por el numeroso público que había en la estación.

DESDE EL FERROL

Mitin republicano-socialista

A las ocho de la noche del 26, socialistas y republicanos celebraron un mitin en el Circo Ferrolano, para protestar contra los sucesos de Barcelona, con motivo del primer aniversario.

En el local había un gran gentío, y en el interior vigilaban fuerzas de Orden público, en previsión de que se alterara el orden.

Hablaron muchos oradores, y los discursos fueron violentísimos, y durísimos los ataques á las Ordenes religiosas.

Un orador se excedió extraordinariamente, y el representante de la autoridad lo llamó al orden repetidamente, acabando por disponer la suspensión del mitin.

Se produjo un momento de alarma, ausentándose muchos de los concurrentes al ver que acudía la fuerza pública.

Un orador recomendó á los trabajadores que mostrasen prudencia, para evitar sucesos lamentables.

Se disolvió la muchedumbre sin incidentes. Así paga la población obrera de Ferrol el haber dispuesto el Gobierno del Sr. Maura la construcción de la escuadra, que tanto beneficia á este importante apostadero.

Entre los marinos y el vecindario ha causado gran júbilo la noticia de que á primeros del mes próximo vendrán á visitar los arsenales el Sr. Canalejas y el ministro de Marina.

Se les prepara un entusiasta recibimiento y grandes agasajos, entre otros, un banquete.

La Lotería de Navidad

La dirección general del Tesoro ha publicado ya el anuncio del sorteo de Navidad.

Constará de 46.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas.

Los premios son los siguientes: «Uno de seis millones de pesetas; uno de tres; uno de dos; uno de uno; uno de 500.000; uno de 250.000; tres de 100.000; tres de 90.000; tres de 80.000; tres de 70.000; tres de 60.000; tres de 50.000; tres de 40.000; 19 de 25.000; 1864 de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de seis millones de pesetas.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con tres millones.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con dos millones.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000.

Dos de 30.000, para los números anterior y posterior al del premio de seis millones.

Dos de 25.000, para los del premio de tres millones.

Dos de 20.000, para los del premio de dos millones.

Dos de 16.000, para los del premio de un millón.

Dos de 13.000, para los del premio de 500.000.

Dos de 10.000, para los del premio de 250.000.

¡Hagan juego!»

principal de Correos, desde que en Canarias se instalaron; debiendo hacer notar el hecho de que en el Decreto de libertad de comercio con las Américas, expedido en 1778, se declaró único puerto habilitado para aquel comercio, en el Archipiélago, al puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Así las cosas, llegó el año 1821, en que D. José Murphy presentó al Congreso una razonada instancia, en la cual hacía valer las circunstancias que concurrían en Santa Cruz de Tenerife para ser la capital del Archipiélago canario, y aquellas Cortes extraordinarias así lo acordaron; habiéndose más tarde, en 27 de enero de 1822, promulgado la ley de división territorial de España, en la que se establece, de modo definitivo, la capital de la provincia en Santa Cruz de Tenerife.

El error, pues, á que al principio aludimos, es manifiesto, se halla demostrado por la crítica histórica, y como no es la ocasión de insertar los textos y documentos que lo acreditan, nos limitamos á consignar la aseveración de que sólo Santa Cruz de Tenerife ha sido capital del Archipiélago canario, lo cual puede ver comprobado el lector que lo desee en la historia de las citadas islas, de D. José de Viera y Clavijo, en la obra de D. Manuel de Ossuna («El regionalismo en las islas Canarias»), y en las demás publicadas, así como en folletos y documentos que acerca de la historia de Canarias se han escrito, y en las representaciones que se han hecho al Congreso de los diputados y al Gobierno de la Nación.

Carabineros

Los nuevos presupuestos.

Acaban de ser leídos á las Cortes los que, seguramente, y con pocas variantes, registrarán en el próximo año de 1911, y con la lectura de lo que al Cuerpo se refiere, hemos sufrido, como sufrimos todos los años, una triste y dolorosa decepción.

Efectivamente que en ese presupuesto van créditos que aumentan en algo el mequino haber del individuo, y algo también se atiende en ellos á necesidades del servicio; pero, por lo que al carabinero se refiere, las muchas, muchísimas cosas que le son necesarias y vienen pidiéndose desde hace muchos años, porque son de justicia darle, quedan en el mismo estado, y tendrán que esperar uno ó más años, ó sabe Dios cuántos, para que lleguen á conseguirlas.

En el año próximo todos, ó una inmensa mayoría cuando menos de los individuos del Cuerpo, seguirán pagando de su corto sueldo diez ó más pesetas para alquiler de casa, cosa que en España no paga ningún soldado más que el carabinero; seguirán satisfaciendo también de su bolsillo particular los gastos de locomoción para él, cuando va de un puesto á otro en la práctica de su servicio; para su familia, cuando va trasladado de una á otra comandancia; y lo que no sucede á ningún otro soldado de la nación, nada más que al carabinero, seguirán... pero á qué continuar diciendo lo que uno y otro día estamos aquí demostrando es de necesidad urgentísima é imprescindible dar al carabinero, á ese honrado veterano que consagra su vida entera á vigilar las rentas de la Hacienda, sin otra recompensa por ello que una mequinta soldada que la Hacienda le dá mientras á ella dedica sus energías, y un más pequeño retiro que le asigna cuando por su edad no está ya en disposición de hacerlo.

Hora es ya de que esta anormal situación del carabinero acabe; hora es ya de que se le dé lo que en justicia debe dársele, entre lo que hay algo, cual sucede con el acuartelamiento ó la gratificación de casa, que es el único soldado que no lo tiene. Las Cortes van á abrirse nuevamente, apenas los calores del verano permitan hacerlo; no será mucho pedir al señor ministro de Hacienda procure en ellas remediar las deficiencias que en el sentido dicho lleva el presupuesto de su departamento, en lo que á la consignación de carabineros se refiere; para ello, tenga en cuenta que es ese soldado quien con sus desvelos y vigiliat plena de oro las arcas que el Estado le tiene confiadas.

El estado del Sr. Maura

Un telefonema recibido de Alquería, á las seis de la tarde de ayer, da cuenta de que el Sr. Maura sigue mejorando. Asegúrase que la semana próxima comenzará á recibir las visitas de las autoridades y comisiones.

extrañeza elocuentísima, que tampoco se puede r á esas épocas en busca de los apogeos militares; el espíritu que parece animar estos desarrollos una edad y otra edad, ese alto espíritu que parece llevar consigo la creación y organización de las naciones, mengua y se apaga cuando en la noche de las torpezas doctrinarias, al rudo embate de las ambiciones personales ó en el sopor del abatimiento y la desgracia, se ocultan ó se olvidan los heroicos principios del deber, de la independencia y de la Patria.

IVÁN PETÉRS

Información política

En el Consejo de hoy.

En el Consejo de ministros de esta tarde, que comenzará á las tres en Gobernación, se tratará del proyecto de ley de descentralización administrativa; del de Asociaciones, inspirado en un sentido ampliamente democrático, pero no opresor de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y de las reformas docentes, de las cuales el señor Burell dió ayer tarde cuenta al jefe del Gobierno.

Dos decretos.

Entre los decretos que mañana someterá en San Sebastián á la firma de Su Majestad el Sr. Canalejas, figuran el de restablecimiento del régimen arancelario sobre el maíz extranjero, y el de emisión de 81 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, que han autorizado las Cortes.

La negociación se hará escalonadamente.

De Hacienda.

Los proyectos son muy comentados, y darán lugar á serias discusiones en las Cámaras.

Un diputado de alta representación se propone combatirlos.

Error histórico

El Sr. D. Leopoldo Matos, diputado por la circunscripción de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la sesión que celebró el Congreso de los Diputados el día 7 de los corrientes, al dirigir los ruegos y preguntas que, relacionados con asuntos de Canarias, tuvo por conveniente, comenzó manifestando que la ciudad de Las Palmas había sido capital de la provincia, y que de allí se trasladó á Santa Cruz de Tenerife.

Tal concepto entraña un error histórico, y como en el problema planteado referente á la provincia de Canarias, precisa que se conozca la verdad en sus menores detalles, creemos un deber aclarar desde luego el punto, toda vez que no carece de importancia, pues la indicación del Sr. Matos parece tener el carácter de una premisa, de la cual, en unión de otras, se pretende deducir una consecuencia.

Las Palmas, ni ninguna otra población del Archipiélago, compuesto de las siete islas habitadas de que consta, fué nunca capital de la provincia de Canarias, habiendo sido Santa Cruz de Tenerife la primera que ha ostentado este título, en virtud de lo dispuesto en las Cortes en 27 de enero de 1822.

Cada una de las tres islas realengas, Tenerife, Gran Canaria y Palma, desde los primeros días de su conquista, fueron gobernadas por los Cabildos respectivos; Cabildos que se crearon en los primeros pueblos que en ellas edificaron los conquistadores, siendo cada uno de esos Cabildos independiente de los otros.

Los acontecimientos políticos de la Nación influyeron, como era natural, en la administración de los pueblos, y, por ende, en los del Archipiélago canario; y al tratarse de dar unidad á las regiones y de centralizar en una localidad el Gobierno de las mismas, comienza á vislumbrarse cuál había de ser, por sus especiales condiciones, la que en Canarias sería la capital de la provincia.

Desde el año 1737, aproximadamente, comienza á existir de hecho una población con el carácter de capital, en las islas Canarias, pues antes ninguna había existido de hecho ni de derecho, y esa población lo fué Santa Cruz de Tenerife, residiendo en ella, definitivamente, el comandante general desde 1723, y las oficinas principales de la Hacienda pública, la Intendencia y la Administración



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de port.

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de E. rnanado VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y V. lero, 13.

306

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

»El Whiteok anunciándome la necesidad que tenía de verse conmigo para discutir sobre el partido que podría sacarse más favorable, vistos los trabajos incomparables que habían sufrido sus valientes y dotadas tropas, añadiendo que estaba cierto de que la América del Sud nunca podría ser inglesa, que el anterior que nos profesaban todas las clases de habitantes era increíble, y que á consecuencia de una carta que había escrito al general Liniers y de su respuesta, se necesitaba que procediésemos á hacerlo.

»La mañana del 7, muy temprano, hacía señales el Staunch para que bajase yo á la playa; en los cuarteles generales estaba izada la bandera de tregua.

»Bajé en efecto y hallé al general que me aguardaba para mostrarme las proposiciones en que consentía para largamente con los demás generales, eran todos de un mismo parecer sobre la inutilidad de continuar los ataques; que por aquellas proposiciones se ofrecía la ventaja de recobrar todos los prisioneros que habían sido hechos en la América del Sud una y otra campaña; que la destrucción de la ciudad no nos era útil, y que no veía esperanza de que pudiésemos establecernos en un país donde no había ni una sola persona afectá al nombre inglés; que los prisioneros hechos por el enemigo estaban en poder de un populacho furioso, y que podría ser muy crítica su situación si perseverásemos en el ataque; que el número de muertos y heridos no se sabía con exactitud, pero que debía creerse ser muy grande.

»En tales circunstancias, y en la firme persuasión de que los habitantes de este país aborrecen la domina-

312

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

305

MEMORIAS

308

»abandonar ventajas que había conseguido la vanguardia de mis tropas, y accedí al tratado adjunto, que confío obtendrá la aprobación de S. M.

»Nada me queda que añadir, excepto la alabanza de la conducta del almirante Murray, y que contribuyó constantemente con el mayor esfuerzo al buen éxito de las operaciones del ejército. El capitán Rowley, de la real marina, comandante de los marineros en tierra, el capitán Bayntun, del navío de S. M. el Africa, que dirigió el desembarco, y el capitán Thompson, del Fly, que mandó las lanchas cañoneras, y que además había contraído un mérito muy señalado en el reconocimiento del río, todos merecen mis más expresivas gracias. (Siguen otros elogios de varios oficiales.) Tengo el honor, etc.—John Whiteok, teniente general.

Igual fué la carta del almirante Murray al secretario del almirantazgo Guillermo Marsden, en la cual, después de referir todo lo que me he referido para el buen éxito del desembarco y del ataque, continuaba como sigue:

»En aquella misma tarde (del 5) recibí una carta del capitán Thompson, con la noticia de que nuestro ataque al O. de la ciudad se había desgraciado, que el general Craufurd con toda su brigada había caído prisionero, que se había pedido y obtenido una tregua, y que se necesitaban mas transportes por si llegaba el extremo de que fuese necesario reembarcar las tropas. Luego inmediatamente envié orden á la Médusa y al Sarrazeno, que se habían quedado en Barragan, para que viniesen río arriba cuanto más pudieran sin riesgo de perderse.

»A las ocho de la noche recibí un pliego del gene-

Los que lograron penetrar hasta la Residencia, no lo verificaron sino huyendo del terrible fuego que los abrasaba, á la desesperada más que por tomar un puesto de importancia, lo que hicieran fué buscar y ganar un asilo momentáneo donde habrían tenido que entregarse en breve tiempo. Los ingleses, guardadas sus espaldas por una grande hola y protegidos desde el río hasta el pie mismo de la fortaleza, cierta-mente no habrían cedido de la manera humilde y vergonzosa que cedieron, á haberles quedado el menor viso de esperanza de poder salvarse y reponerse. Salváronse tan sólo firmando su ignominia y su expulsión completa de todo el virreinato. «Así ha terminado (decía el Daily advertiser de 14 de setiembre, refiriendo los avisos oficiales sobre aquella grave ruina) así ha terminado una expedición que sir Home Popham había emprendido sin estar autorizado competentemente cuando puso mano en ella. El último ministro se esforzó en vano para reparar el error de aquel oficial de la antigua administración...

»Es harto claro que una población como la de Buenos Aires, una población animada por sus primeros sucesos y por un odio nacional, ha podido resistir un golpe de mano. Cada casa, según las expresiones de la Gaceta, era un castillo, y cada calle un baluarte. Un pueblo decidido de esta suerte es invencible. Los españoles estaban tan animados, que cada ciudadano era un soldado, y cada soldado un héroe. Buenos Aires se perdió para siempre, y no es esto sólo, sino que la América española es inexpugnable para lo sucesivo. El ejemplo dará valor en todas partes, y el orgullo español...

»La división izquierda del brigadier general Craufurd, al mando del teniente coronel Pacl, pasó por cerca del río, y torciendo á la izquierda, probó hacerse dueña del Colegio de los Jesuitas, situación que le habría dado un gran dominio sobre la línea principal del enemigo. Pero el fuego destructor que le hacía esta le impidió su proyecto, tuvo que sufrir una gran pérdida y que renunciar al fin la mayor parte. El resto de ella, mal herido su comandante y sufriendo un fuego horrible, consiguió incorporarse con la división de la derecha que mandaba el general Craufurd. Este logró tomar el convento de San-

»metralla sobre las columnas que avanzaban. Y sin embargo el regimiento 36.º pudo llegar á su destino.

»Hallándose así expuesto el flanco del 36.º, éste y el 5.º se vieron obligados á dejar sus posiciones y retirarse al puesto de sir Samuel Auchinley, distinguéndose mucho en la arriesgada marcha que tomaron el teniente coronel Burne y la compañía de granaderos, acometiendo un cuerpo de ochocientos enemigos, y clavando dos cañones de una de las calles.

»Los cañones de á seis que iban por las calles del centro encontraron un fuego muy superior. El teniente coronel Kingston, que marchaba á tomar 64 destruí la batería enemiga, fué herido juntamente con el capitán Burnel, que le seguía en el mando.

»Arrojados por todos lados los cuatro escuadrones de carabineros, abandonaron el empeño temerario en que se hallaban, avanzaron en otras direcciones y tomaron posiciones más seguras contra el enemigo.

»La división izquierda del brigadier general Craufurd, al mando del teniente coronel Pacl, pasó por cerca del río, y torciendo á la izquierda, probó hacerse dueña del Colegio de los Jesuitas, situación que le habría dado un gran dominio sobre la línea principal del enemigo. Pero el fuego destructor que le hacía esta le impidió su proyecto, tuvo que sufrir una gran pérdida y que renunciar al fin la mayor parte. El resto de ella, mal herido su comandante y sufriendo un fuego horrible, consiguió incorporarse con la división de la derecha que mandaba el general Craufurd. Este logró tomar el convento de San-